

1º. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

Los contenidos mínimos serán los marcados por el coordinador de las pruebas de EvAU.. **Temas a desarrollar:**

GRUPO 1 (1789 a 1923)

- Crisis del Antiguo Régimen (1789-1833) : Liberalismo frente a absolutismo.
- La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1858)
- El sexenio democrático
- El sistema político de la Restauración : implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902).
- Crisis del sistema de la Restauración entre 1902 y 1923.

GRUPO 2 (1923 a 1996)

- La dictadura de Primo de Rivera
- La II República (1931-1936)
- La guerra civil de (1936-1939)
- La Dictadura franquista (1939-1975)
- La transición a la democracia y la consolidación democrática (1975-1996)

Conceptos sobre las raíces históricas de España:

1. Economía y sociedad en el Paleolítico peninsular.
2. Características generales del período Neolítico en la Península Ibérica.
3. Pueblos prerromanos : los colonizadores fenicios y griegos.
4. Celtas e iberos en vísperas de la conquista romana.
5. Define el concepto de romanización y describe sus factores y etapas.
6. Características de la monarquía visigoda.
7. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península.
8. Describe la evolución política de Al-Ándalus.
9. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al-Ándalus.
10. Explica el origen de los reinos cristianos y su organización política.
11. Describe la organización política de la Corona de Aragón en la Edad Media.
12. La repoblación : causas, características y consecuencias.
13. El régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.
14. La “unión dinástica” de Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos.
15. Explica las razones de la relevancia de la fecha de 1492.
16. El Imperio territorial de Carlos I.
17. El Imperio territorial de Felipe II.
18. Rasgos fundamentales del descubrimiento y colonización de América.

19. Causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
20. Explica en qué consistieron las llamadas alteraciones de Aragón en 1591.
21. Rasgos de la crisis del siglo XVII, y sus consecuencias.
22. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española, la composición de los bandos en conflicto y su resolución.
23. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.
24. El antiguo régimen en España : concepto, características y crisis.
25. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

Comentario histórico de los siguientes textos:

Textos a comentar, ilustraciones, fotografías o reproducción de obras de arte, gráfica, cuadro con datos o cualquier otro material ligado a la temática de la programación que permita al estudiante mostrar su capacidad de análisis y el grado de conocimiento de la asignatura. Se señalará adecuadamente el origen de la fuente y el año, así como los datos básicos de ésta. La fuente en cuestión irá acompañada de preguntas que guíen al estudiante a la hora de responder y en donde se indicará el valor de puntuación máxima que se puede obtener en cada ejercicio.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del alumno se establecerá entre 0 y 10 y será el resultado de un sistema de evaluación en el que se conjugarán varios aspectos, que desglosamos en procesos habituales por trimestre y procesos de recuperación. De cualquier forma, antes de exponerlos, hemos de desglosar la forma de calificación de la materia. De 0 a 5, se obtiene un insuficiente; de 5 a 6, bien, de 7 a 9, notable y de 9 a 10 sobresaliente.

Con objeto de mejorar la expresión escrita, en base a lo acordado en el proyecto lingüístico del centro, en todas las pruebas y trabajos se detraerá 0,1 puntos por cada falta de ortografía (y 0.01 por cada tilde), hasta un máximo de -0,5 puntos por examen. En cambio, se valorará positivamente la progresión en la expresión escrita del alumnado, premiando a aquellos alumnos que muestren una mejoría en la realización de ejercicios, exámenes. Asimismo, la presentación y claridad expresiva en todos los ejercicios prácticos y escritos será valorada positivamente. En el caso de los trabajos, se valorará el cumplimiento con la fecha y se penalizará el retraso.

1.1. Calificación mediante procesos de evaluación habituales (por trimestre /evaluación)

Pruebas escritas de carácter individual se elaborarán a partir de los contenidos que marca la unidad didáctica y supondrán el 80%, los comentarios de texto un 10% y el trabajo de lectura obligatoria (ver sección proyecto lingüístico) supondrá un 10% de la nota. Como mínimo se realizarán dos pruebas por trimestre y se llevarán a cabo al finalizar cada unidad didáctica. En cada trimestre se realizarán, al menos, dos exámenes. La media ponderada de los exámenes realizados en un trimestre se computará como una nota más de examen. Para aprobar cada examen deberá obtenerse un 5 en el ejercicio.

Se establecerá una lectura obligatoria al alumnado que supondrá un 10% de la nota.

Se establecerá la obligación de realizar y entregar los comentarios de texto que se realicen, y se evaluarán, suponiendo la media aritmética de las notas obtenidas en todos los comentarios realizados en un trimestre un 10% de la nota final del trimestre.

Se propondrá al alumnado la posibilidad de realizar durante el curso un “trabajo de investigación” de forma voluntaria, actividad que podrá ser interdisciplinar (especialmente con el departamento de lengua y literatura) y computará en la nota final como un 10%, que haría media con la nota de la lectura del libro obligatorio. Al final, aquellos trabajos que sean considerados “de calidad”, podrán ser considerados para ser publicados en una versión reducida y sintética en la revista cultural “Ágora”.

En definitiva, la nota se obtendrá de la siguiente suma:

Actividad	Porcentaje
Exámenes	80%
Comentarios de texto	10%
Actividades/lectura obligatoria	10%
	100%

1.2. Calificación después del trimestre/ evaluación: recuperaciones durante el curso.

Recuperación trimestral: De acuerdo con los principios de la evaluación continua, se realizará una prueba de recuperación escrita después de cada evaluación, siendo

obligatoria sólo para aquel alumnado que en alguna de las pruebas tenga una nota inferior a 2,5 y no alcance los mínimos y voluntaria para el alumnado con puntuaciones entre 2,5 y 5 en alguna o todas las pruebas realizadas durante el trimestre siempre que la media ponderada de las notas no llegue al 5. Las recuperaciones de las evaluaciones podrán ser complementadas o sustituidas, según el criterio del profesor y el grado de “recuperación” que requiera el alumnado según su calificación, por actividades individuales concretas (producciones escritas u orales de calidad, investigaciones acordadas con el profesor, etc.).

Recuperación final: Para superar la materia se deberá tener un mínimo de 5 puntos en la media ponderada de las tres evaluaciones, siempre que no se haya suspendido ningún examen con menos de un 2,5. En caso contrario deberá ir a un examen final de recuperación de la parte o las partes de la materia que no haya superado, debiendo alcanzar los contenidos mínimos. La nota de examen final será de 5 puntos como máximo (apto o no apto).

1.3. Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que falte al 15% de las clases de la asignatura, perderá el derecho a evaluación, tal y como queda establecido en los documentos del centro. A los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará un examen final durante las últimas semanas de curso en una fecha a acordar por el Departamento en el que se incluirán los contenidos mínimos reseñados en esta programación.

1.4. Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba .

Asimismo, el alumno no perderá el derecho a la recuperación a final de curso. Esta recuperación será de toda la evaluación, y podrá ser oral si el Departamento así lo considera oportuno.

Además de estas consecuencias académicas, el alumno tendrá la correspondiente conducta contraria de acuerdo con lo establecido en el RRI. Si se ha utilizado un medio electrónico, éste será retenido por el Centro con el consentimiento del alumno/padres/tutores o será expulsado durante tres días si se niega a entregarlo.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para calificar a los alumnos se realizará una prueba por evaluación. El formato de la prueba será similar a las antiguas pruebas PAU. Un tema largo a desarrollar, un comentario de texto histórico, y conceptos sobre las raíces históricas de España.

Esta prueba será dividida en dos sesiones de clase, para ser realizada con tiempo suficiente.

Además a lo largo de cada trimestre se podrán realizar pequeñas pruebas para valorar el nivel de conocimiento de los alumnos en los contenidos mínimos establecidos.

En estas pruebas se evaluará la capacidad de síntesis de los alumnos (conceptos) y la capacidad de relación, y comprensión a través de comentarios de textos históricos o historiográficos.

Así mismo y de forma voluntaria los alumnos podrán realizar trabajos de refuerzo dirigidos por el profesor y que tendrán calificación.

En la prueba global por evaluación se valorará la presentación, expresión y ortografía hasta 1 punto.

Si se suspende alguna evaluación se realizará una prueba de recuperación a finales de curso. Si el alumno suspendiera esta prueba, deberá recuperar toda la asignatura en el examen extraordinario de septiembre.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se entregará o se hará público a final de curso, en junio, un documento que recoja los contenidos mínimos y su localización en el libro o en los materiales que se han trabajado durante el curso y que permita a los alumnos repasar y profundizar de cara al examen extraordinario de septiembre.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

En el caso de haber alumnos que tuvieran que recuperar la Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, el Departamento propondrá la realización de dos pruebas, de forma que los contenidos de la materia se dividirán en dos partes.

La primera prueba se hará hacia el mes de enero y la segunda en abril (con posterioridad ambas a las vacaciones de Navidad y Semana Santa).

El Departamento comunicará a los alumnos suspendidos las dos pruebas con suficiente antelación, así como los contenidos concretos de ambas.